AÑO III — DOMINGO 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NÚM. 870

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

CAMPAÑA NECESARIA

Está ya próximo el día en que habrá de inaugurarse la Exposición provincial, y hay derecho á esperar que acuda á Segovia gran concurrencia de forasteros durante el tiempo que permanezca abierta aquella.

Debe tener muy en cuenta el Sr. Alcalde esta circunstancia, para que se vigilen con el mayor interés, servicios tan importantes como los de policía é higiene.

Ya que no podamos ofrecer á los extraños todos los encantos de una población moderna, con sus anchas y rectas vías, y sus edificios suntuosos, y sus amplios parques, al menos hagamos por presentarnos á sus ojos con el mayor decoro posible, contribuyendo todos á que su estancia entre nosotros les resulte rodeada de esos atractivos que ha ofrecido siempre el viejo hogar castellano.

Es preciso que se vigilen constante y cuidadosamente los artículos del consumo ordinario puestos á la venta; que se limpien las calles de estorbos y se evite la aglomeración de vehículos tan frecuente en esta época del año; que los pordioseros no molesten al transeunte; que los balcones no se conviertan en tendederos de ropa, ni desde ellos se rieguen las macetas, fuera de las horas marcadas por la Alcaldía.

Todas estas cosas que parecen pequeñas vienen á formar la fisonomía de un pueblo, y á poca costa pueden remediarse con un poco de energía en la autoridad local y con buenos propósitos en los encargados de hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Conviene también ejercer una activa vigilancia en los establecimientos públicos, como son las fondas, posadas, cafés, casas de comidas, y tabernas para que en ellos se cumplan escrupulosamente los preceptos higiénicos de aseo, ventilación y bondad de los géneros que se destinan al consumo.

La Alcaldía debe evitar por todos los medios que se trate de hacer al forastero objeto de una explotación censurable elevando sin causa justificada los precios ñalados á algunos servicios.

Si no fuera bastante el personal de plantilla de la policía urbana para cumplir con todas estas atenciones, búsquesele auxiliares entre los dependientes del Ayuntamiento afectos á otros destinos, para que estén debidamente servidos, al menos durante el período de la Exposición, ramos de tan preferente interés como los de higiene y policía.

El vecindario puede facilitar en gran parte este trabajo, contribuyendo por su cuenta al cumplimiento riguroso de las ordenanzas municipales, puesto que á él importa principalmente el concepto que puedan formar de Segovia nuestros futuros huéspedes.

Ya que nos hemos lanzado á la árdua empresa de celebrar una exposición, para dar fé de nuestro amor al progreso y señalar el desarrollo de nuestras industrias, no vayamos á destruir tan generoso empeño ofreciendo el desconsolador espectáculo de una población donde los servicios de policía é higiene no han llegado á merecer los solícitos cuidados que requiere la vida de los pueblos cultos.

Carta abierta

Sr. Doctor D Antonio Muñoz.

Muy señor mío y distinguido compañero: Lector asíduo del «Heraldo de Madrid» he leído el artículo que con el epígrafe «Intolerable» y suscrito por V., se publica en el número correspondiente al 28 del actual.

Momentos después de leerle, llega á mis manos un número de «El Norte de Castilla», diario de Valladolid, correspondiente al miércoles último, en el que con gran satisfacción veo, rectificada la noticia del bárbaro delito de San Cebrián de Mazote, en el sentido de no haber fallecido aún, el infeliz médico D. Ismael Alonso, pero no en los detalles que concurrieron en la comisión del salvaje atentado; y ya que en el transcurso de ocho días no ha habido quien rectifique la noticia de referencia, sin duda por considerarla como un hecho vulgar y frecuente, á continuación transcribo íntegra la última noticia que sobre tan triste asunto dá el citado periódico.

He aquí lo que dice el acreditado diario de Valladolid.

El médico de San Cebrián

Nuevas noticias

No en balde acogimos con todo género de salvedades en nuestras columnas los rumores que han circulado todos estos días por Valladolid, referentes al asesinato del médico de San Cebrián de Mazote, don Ismael Alonso.

Aunque, por desgracia, el hecho ha tenido confirmación en sus principales detalles, hay algunos que han venido á ser rectificados por las últimas noticias y que nosotros nos apresuramos á hacer públicos para que la opinión no se extravíe.

Ante todo, por personas llegadas de San Cebrián, se ha sabido que el infeliz médico no ha fallecido, aunque se le creyó muerto en los primeros momentos.

Se confirma lo de que el señor Alonso estuviera alojado en casa del alcalde de San Cebrián, cuyo domicilio abandonó para evitar murmuraciones en el pueblo.

Entonces parece que nació la enemistad entre el médico y el alcalde que dió lugar á que éste convocara á una reunión en el Ayuntamiento con el fin de ocuparse de la plaza de médico titular.

Al ver el señor Alonso que iba á discutirse su cargo, presentó espontaneamente la dimisión del mismo, pero con el propósito de seguir ejerciendo su profesión libremente.

También resulta cierto que no asistiera á la hija del alcalde; que falleció; pero de cuya defunción certificó el señor Alonso.

Según se nos dice, la agresión se realizó de la manera siguiente:

El pasado jueves se dirigió el médico á dar un paseo por las afueras del pueblo.

A las veintidós y treinta minutos, cuando ya de regreso se dirigía á su casa, al pasar por cerca de una era distinguió, en medio de la oscuridad de la noche y próximo á él, un grupo de mozos del pueblo, á los cuales saludó dándoles las buenas noches.

Por contestación le dieron un tremendo garrotazo que le hizo caer al suelo, recibiendo acto contínuo una lluvia de palos que le privaron del conocimiento.

Cuando ya le creyeron muerto, sin duda los agresores huyeron en dirección al pueblo.

Parece que al poco rato uno de los autores de la agresión, se acordó que había dejado la chaqueta en el lugar del suceso é inmediatamente se dirigieron de nuevo á él, donde encontraron incorporado al médico.

Ante tal sorpresa repitieron con terrible ensañamiento su acometida, con la que ya efectivamente creyeron que la víctima estaba sin vida.

Entonces ya dejaron abandonado al infeliz médico.

D. Ismael Alonso tampoco quedó muerto de la segunda agresión, pudiendo con grandes dificultades, casi arrastrándose, llegar al pueblo, donde fué auxiliado por algunos vecinos que oyeron sus débiles gritos de socorro.

Reconocido el médico, se le apreciaron dos grandes heridas en la cabeza; la fractura de varias costillas en su unión con las vértebras, y contusiones en todo el cuerpo, que hicieron calificar su estado de gravísimo.

Esto no obstante, la noticia de la muerte del infortunado médico de San Cebrián ha circulado por toda la prensa local y gran parte de la de Madrid.

Celebraremos no se confirme tal noticia más adelante.»

La noticia del espantoso crimen me produjo la indignación consiguiente á toda persona honrada; pero esta indignación sube de punto al pensar la frecuencia con que los médicos de partido somos víctimas de toda clase de atropellos y vejaciones.

Ha sido preciso, triste es decirlo, que haya habido incentivos tan dolorosos como el que motiva el artículo de V. para que los médicos y especialmente los que ejercemos en localidades rurales, intentemos salir del coma que estamos padeciendo y nos aprestemos presurosos á demandar de la *Farmacia* social, el excitante poderoso y necesario para reaccionar de nuestro soporoso estado.

¿Qué cual es la Etiología de nuestra crónica dolencia? En su razonado artículo se indican algunas causas productoras de ella. El desinterés con que los gobiernos han venido mirando todo cuanto se refiere á Sanidad civil, el abandono en que quedamos sumidos al obtener el honroso título, adquirido á fuerza de trabajo, tiempo y dinero; el papel de maniquí del cacique, á que quedamos reducidos en la inmensa mayoría de los pueblos al conseguir las *pingües* titulares de 500, 250 y 50 pesetas que disputamos, y por qué no decirlo, la falta de compañerismo, de unión, de afecto familiar, entre los médicos todos, han sido á no dudarlo, un excelente medio de cultivo para que el agente patógeno de nuestra enfermedad, se haya multiplicado extraordinariamente, llevando sus toxinas el luto y la desolación á la gran familia médica.

Nunca podremos los médicos de partido, agradecer bastante á los Calleja, Pulido, Verdes Montenegro, Cortezo, Calvo, Francos Rodríguez, Azúa, Ulecia, Calatraveño, en una palabra, á los compañeros todos que como V., consagran su claro talento, su inagotable actividad, su poderosa iniciativa, en defensa de nuestros derechos, vidas y haciendas, y limítome á darle mi enhorabuena más cordial por su feliz pensamiento, al proponer á la clase médica española su intervención en el proceso del crimen horroroso de San Cebrián. Poco soy y poco valgo; más cuente incondicionalmente con el modesto concurso del más humilde, sí, de los médicos de partido, pero entusiasta como el que más del engrandecimiento y bienestar de la clase á que me honro pertenecer.

Adelante, pues, compañero, en la seguridad de que los médicos todos responderán con su adhesión, á la noble obra por V. emprendida.

Aprovecha esta triste ocasión, para ofrecerse de V. respetuosamente su afectísimo compañero q. l. b. l. m.,

ANTONIO GIL Y VICENTE.

A los médicos de la provincia de Segovia.

La santidad de la causa que mo-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (16)

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA

DE

León Gozlán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Continuación)

Libertando al capitán del embarazo que le causaba responder, añadió el conde:

—Yo había oido la consigna dada por el capitán, y he ido á cambiarla de su parte.

Pontigny se volvía loco para comprender con qué objeto Vaugirón amontonaba un tras otro tantos engaños.

El jefe entonces terminó esta escena del único modo que podía acabar.

—El crimen está patente, y el delincuente reconocido. En virtud de los pactos de los trece cantones con la Francia, estándonos concedido el derecho de constituirnos en tribunal, y de hacer ejecutar vuestras propias sentencias, acordamos que Eduardo, conde de Vaugirón, teniente de guardias suizas, sea juzgado inmediatamente por un consejo de guerra que se formará de los oficiales aquí presentes, y que su sentencia se ejecute en el acto.

El aludido exclamó interiormente, después que su jefe hubo acabado de hablar: ¡Gracias, Dios mío! ya no soy un ladrón, seré fusilado por este nuevo crimen que tampoco he cometido, y mi secreto morirá conmigo.

—¿Y qué hacer? dijose á sí mismo Pontigny en este instante terrible.

Antes de retirarse añadió el coronel dirigiendose á Vaugirón:

—Os dejo elegir un defensor.

—No le quiero,—replicó enérgicamente el joven.

—Os es necesario uno. ¿Quién de vosotros, caballeros, le defenderá?

El capitán Pontigny exclamó:

—Yo.

—¡Vos! repuso asombrado el teniente.

—Ahora—continuó el coronel alargando la mano hacia el culpable,—entregadme la cartera.

—¿La cartera? ¿que cartera?

—Héle allí, confundido ya,—dijo para sí Pontigny.

El coronel replicó:

—Desde el momento en que el delincuente se ha acusado á sí mismo, puedo leer, caballeros, esta nota confidencial que se me ha enviado, y que ya no tiene objeto alguno de reserva y leyó entonces lo siguiente: «Se advierte secretamente al coronel Arnold que el oficial culpable de la evasión de Fontmartel, tiene consigo mismo la cartera del arrendador general, que este le confió no atreviéndose á llevar valores tan considerables como los que en ella se contenian.»

—¡Y bien! ¿dónde está esa cartera?—preguntó el jefe segunda vez con tono de autoridad.

—Esa cartera—balbuceó el teniente,—la tengo aquí, y este es el motivo porque no he querido dejarme registrar. Con esta explicación comprendereis ahora mi repulsa.

—¿Me entregaeis la cartera?

—No la entregaré sino á mis jueces.

El conde renegaba de todo corazón, porque esta prueba desbarataba en partes su propósito.

—En ese caso pronto la presentareis porque en este momento voy á presidir á vuestros jueces.—En sesión, señores, seguidme. Y todos marcharon tras el coronel.

VII

El capitán Pontigny dejó que salieran los demás oficiales, y entonces los dos enemigos se hallarón en presencia uno de otro.

—Informadme, caballero, os ruego—dijo el teniente,—¿porque quereis defenderme?

—¿Y vos, señor, decidme el motivo porqué tomais la plaza de otro?

—¿Cómo de otro?

—¿Lo dudais?

—Mucho que sí, caballero

—Os digo, que si no sois vos el que ha favorecido la evasión de Fontmartel.

—¡Pardiez! ¿y qué os importa si es mi gusto? ¡Estoy colocado en una posición singular! Cuando digo que no me he guardado la caja, se me acusa por vos mas que por ningun otro, de que la he robado, y cuando confieso que he facilitado la fuga de un criminal, entonces no se me cree.

—Yo lo negaré siempre.

—¿Con qué derecho caballero?

—Con el que me dá mi deber.

—Veo que me defendeis demasiado y debo advertiros que no os quiero por defensor.

—¿Dónde esta por otra parte la cartera que el señor Fontmartel os ha entregado, y que se os reclama?

—¿La cartera?

—Sí, la cartera.

—No lo sé. Verdad es que no puedo en este momento entregarla, pero...

Pontigny la sacó de su bolsillo.

—Vedla aquí.

—¿Es posible?—dijo aterrado el teniente.

—Si la poseo, es porque yo solo he sido el que ha producido la evasión del arrendador.

—¿Vos?

—Yo mismo: mas escuchad; aunque el centinela no ha pronunciado mi nombre para salvar su vida, ha descubierto sin embargo un secreto, y de consiguiente yo soy el que debe sufrir el juicio.

Esta conclusión fué un golpe fatal para el conde.

(Continuará)

tiva la carta precedente, me obliga á suplicar á los dignísimos compañeros que constituyen la Junta de Gobierno del Colegio Médico, como asimismo á mis queridos compañeros de la provincia, á que coadyuven de la mejor manera posible á la hermosa empresa iniciada por nuestro respetable compañero Dr. Muñoz. Al efecto, me atrevo á proponer una reunión en la capital de la provincia, el día y hora que la Junta del Colegio estime más conveniente, y en ella acordar el medio más adecuado para la consecución del fin propuesto.

Hagamos fervientes votos por el restablecimiento de nuestro infortunado compañero D. Ismael Alonso, pero á la vez, venguemos de manera noble y digna el salvaje atentado de que ha sido víctima.

En la seguridad de que no habéis de desatender mi súplica, os saluda y abraza vuestro humilde compañero,

ANTONIO GIL Y VICENTE.

Navalmanzano 29 de Agosto de 1901.

Retazos

Mis declaraciones íntimas

«La Revista popular», un nuevo periódico que se publica en Palma, inserta en uno de sus últimos números unas *Declaraciones íntimas* que me pidió hace algunos meses y de las que bien sabe Dios que ya no me acordaba.

«La Revista popular», ha publicado *Declaraciones íntimas* de políticos, literatos y artistas, más ó menos distinguidos, é indudablemente se le ha agotado á ese periódico el *repertorio*, cuando ha tenido que echar mano de mis *intimidades*, sin las que hubieran seguido viviendo tranquilamente los vecinos de Palma.

De todos modos, agradezco mucho la atención y para que la posteridad me conozca *interiormente*, cuando mis huesos reposen en la tumba fría, allá van mis contestaciones cómico-serias. á las preguntas formuladas por «La Revista popular»:

«¿Qué tres cosas apeteceis más ardorosamente para ser feliz?—La salud, la libertad y... que no me pidan más declaraciones íntimas.

¿Gustais del idealismo ó del realismo en letras?—Del realismo.

¿Cuales son vuestra bebida, fruta y flor predilectas? La buena manzanilla, las brevas y la flor... de malva cuando estoy constipado.

¿Os gusta el periodismo anónimo?—Ni me gusta ni me disgusta, pero yo firmo siempre todos mis trabajos. El artículo ó los versos que no lleven mi firma no son míos, aunque lo parezcan.

Definidme á la mujer, al hombre y al matrimonio—La mujer es lo más retrechero que ha echado Dios al mundo; el hombre es un ser que puede entrar en toda clasificación zoológica, puesto que hay hombres *truchas hombres moscas, pájaros de cuenta* etc. y el matrimonio es una obra en colaboración cuyos autores no pueden saber al comenzarla, ni el número de páginas, ni si el desenlace será de juguete ó de tragedia.

¿Que táctica debe emplear un hombre para hacerse amar de la mujer que lo rechaza?—En esas empresas voy ya perdiendo los papeles, pero creo que buscando una mujer de ojos grandes y hermosos, tiene uno mucho adelantado para que le mire *con buenos ojos*.

¿Que faltas encontrais má disculpables?—Las ortográficas en los que se dedican al cultivo de cereales.

¿Cuál es la facción más fea de vuestro rostro?—He consultado con el espejo y no se ha decidido á contestarme.

—¿Cuál es la más bella?—La caída de ojos, ó mejor dicho la caída de lentes.

¿De qué modo os valdriais para conocer el alma de una mujer?—Acudiendo al armario correspondiente, puesto que cada cual tiene *su alma en su armario*.

Definidme el amor propio.—Es dignidad en sus justos límites; orgullo cuando se sale de ellos.

¿Qué escritor despierta vuestra más viva simpatía entre la gente nueva?—Hombre, eso no se pregunta: ¡este cura!

¿Teneis algún defecto que podáis revelar?—Eche usted! Uno sobre todo... ¡Anda por ahí cada modistilla!

Figura histórica y monumento que os causan más admiración.—La de Juan Bravo y el acueducto de mi tierra.

¿Teneis alguna especialidad?—Los sombreritos que me gasto.

Vuestra divisa.—¡¡Hombre, por Dios!!

JOSÉ RODAO.

Desde La Granja

Ayer se verificó la excursión al viejo monasterio del Paular. Acompañando á S. A. asistieron ochenta y seis invitados, entre ellos doce intrépidas amazonas. Cerca de las ocho de la mañana púsose en marcha la cabalgata, y á las diez y veinte de la noche regresó sin novedad.

Los expedicionarios visitaron el pueblo de Rascafría, donde fueron recibidos con las mayores demostraciones de júbilo; también visitaron la fábrica modelo del aserrío mecánico y el vetusto y artístico monasterio del Paular.

Durante la comida, una alegre rondalla formada por treinta mozos del pueblo de Rascafría, estuvo cantando coplas alusivas al acontecimiento.

Después de la comida se organizó un lucido baile y no pocos de los excursionistas rindieron culto á Terpsícore.

De regreso á La Granja se encontraron los expedicionarios agradablemente sorprendidos por un arco de follaje con humanas columnas, levantado por los pastores.

La infanta Isabel ha dejado á su paso, gratos recuerdos de la expedición, repartiendo cuantiosas propinas y limosnas.

Los excursionistas regresaron encantados, tanto de las bellezas del paisaje recorrido, cuanto de la amabilidad y esplendidez de S. A. y del entusiasta recibimiento que les hicieron en el laborioso pueblo de Rascafría.

E.

Fiestas en Riaza

Comenzarán el día 14 de Septiembre con dianas, pasacalles, repique general de campanas y bombas de aviso.

El 15 misa solemne, con sermón á cargo de un muy elocuente orador vallisoletano, en el Santuario de la Virgen, sitio amenísimo que, por su frescura y frondosidad, constituye el encanto de los riazanos y de la numerosa y distinguida colonia que todos los veranos nos visita.

El 16 y 17 corrida de tres toros cada tarde, con vacas para los aficionados. La lidia y muerte de aquellos está encomendada á la cuadrilla del simpático diestro, Nicolás García, *Pollo*.

El 18 se lidiará y matará un torete por los jóvenes de la localidad, según costumbre.

Durante todos los días habrá de tocar en el templete de la bonita plaza una escogida sección de música, de Madrid, alternando con el dulzainero Nemesio Cilleruelo, de Sotillo de la Ribera (Burgos) reputado como uno de los mejores de España.

Las noches del 14 y 16 se quemarán vistosas colecciones de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de esta villa D. Dionisio Cuenca.

NOTICIAS

Notas dolorosas.

Ha solicitado del Gobierno civil una carta de socorro para implorar la caridad en los pueblos de esta provincia Evaristo Villagroy, el pobre jornalero á quien se le quemó la casa en Palazuelos hace algunos días, quedando él y su familia á consecuencia del siniestro en la más horrible miseria.

* * *

Recordarán nuestros lectores una noticia que dimos en nuestro último número referente á una pobre mujer Luisa Quirós, de 40 años, aunque con traza de septuagenaria, la cual, realizó una lúgubre odisea, al venir desde la provincia de Avila, casi muriéndose, por tránsitos de bagajeros, después de pasar por Bercial, donde dicen vive un hijo suyo, el cual, dicen también no quiso recogerla.

Esa pobre mujer que tenía intención de continuar su triste viaje hasta el Escorial, con la esperanza de que la recogiese otro pariente, ha muerto ayer en el Hospital, según verán los lectores en otro lugar de este periódico.

Para estas notas dolorosas no hay comentarios que sean tan elocuentes como la escueta significación de los renglones que las contienen.

Por encargo de una familia devota, á las seis de esta tarde se cantará una solemne salve á la Virgen de la Fuencisla en su santuario.

Ha llegado á esta población con objeto de tomar posesión de su destino, el coronel de Artillería y director del Parque, señor Díaz Vallés.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Se ha anunciado la vacante de secretario suplente del Juzgado municipal de Segovia.

El día 7 expira el plazo para la admisión de solicitudes.

Con un suelto muy laudatorio para la autora, hoy empieza á publicar «El Imparcial» en su folletón el lindísimo cuento que ya hemos insertado en este DIARIO. «Chirigota» original de la notable escritora y distinguida amiga nuestra, doña María Belmonte.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

La bandera de la victoria, pasodoble.—Blon.

Pomone, vals.—Waldteufel.

Schiller, gran marcha.—Meyerbeer.

Célebre, Alborada.—Veiga.

Segunda parte

Los mosqueteros, pasodoble.—Kohneman.

¡Todo por Asturias!, Rapsodia.—R. Nuevo.

Erwinn, gran fantasía obligada de clarinete.—Mister.

La housarde, vals.—L. Ganne.

Al público en general

Se reciben todos los días los géneros para la próxima temporada de invierno, lo mismo en artículos de señora que de caballero, pues promete ser la primera casa en novedades, como lo ha sido en la pasada estación de primavera.

El Siglo XX.

(Véase anuncio cuarta plana).

En un corral contiguo á la Audiencia suelen depositarse basuras y animales muertos, desprendiéndose miasmas que pueden comprometer seriamente la salud pública.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se corrijan estos abusos que tanto afectan al importantísimo servicio de la higiene.

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de doña Patricia Gil de Rodríguez, señora que por sus virtudes y excelentes condiciones personales supo conquistarse en vida toda clase de simpatías.

A su esposo D. José Rodríguez Fraile, y á la familia toda, reiteramos con este triste motivo la expresión de nuestro sentido pésame.

El martes tendremos el gusto de publicar una preciosa crónica de La Granja que, con destino al DIARIO DE AVISOS, ha escrito el distinguido redactor de «El Imparcial» y popular cronista de salones, «Monte Cristo», á quien muy de veras agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido.

Teatro Miñón

Anoche con una entrada regular, mucho menos buena de lo que merecen los sacrificios que Valentín García y su compañía se imponen por ayudar al público segoviano, se representaron las obras «Los Puritanos», «Bodas de Oro» (estreno) y «¡Viva mi niña!», la obra predilecta de Valentín en la que, como siempre, cosechó muchos aplausos, haciendo las delicias del público en su papel de miliciano.

«Bodas de Oro» entretuvo agradablemente.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Luisa Quirós Nieto, de 40 años, viuda (en el Hospital) y el niño, de dos meses de edad, Feliciano Hernanz Pérez.

Nacimientos, dos.

Por el Sr. Gobernador civil fué ayer concedido permiso al alcalde de Cerezo de Arriba, para que se celebren en ese pueblo dos corridas de vacas en los días 9 y 10 del actual.

—Tienen solicitados análogos permisos, hallándose éstos á informe de la Delegación de Hacienda para que manifieste si se hallan al corriente en los pagos de Instrucción pública, los pueblos de Casla, La Losa y Lastras de Cuéllar.

Comisión provincial

Por el Sr. Gobernador civil han sido autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión.

Enviar con cargo al capítulo de imprevistos al alcalde de Narros, cuatro frascos de suero Roux, reclamados por el alcalde de dicho pueblo.

—Remitir á la señora Superiora de las Hijas de la Caridad que prestan sus benéficos servicios en los establecimientos de Beneficencia, una instancia de Hilaria Díaz, viuda de un peón caminero, en la que pide se la entregue para que viva en su compañía la expósita Ceferina Santo Domingo, á quien ha criado y educado por espacio de 11 años.

—Señalar el 20 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, para la subasta de garbanzos necesarios á los acogidos en los indicados establecimientos durante un año, y que se remita el correspondiente anuncio al «Boletín Oficial».

—Que se notifique en forma á doña Jacinta Centeno, viuda del contratista de las obras de un puente sobre el Eresma, en la carretera de Fuentepelayo á Gemenuño, término de Bernardos, se presente en término de 3.º día en la Diputación para cumplir cuanto se le previno, pues en otro caso le pasará perjuicio.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Fuente de Santa Cruz correspondientes al año actual.

—Participa el alcalde de Calabazas ha tomado posesión en propiedad de la escuela de ese pueblo, D. Fulgencio de la Fuente.

Institut general y técnico de Segovia

Con arreglo al Real decreto de 17 de Agosto queda abierta durante el mes de Septiembre, la matrícula oficial para el año de 1901 á 1902 del primer curso de los estudios elementales de Agricultura, previo abono de los derechos correspondientes, que han de satisfacerse en papel de pagos al Estado, y la aprobación del exámen de ingreso que tendrá lugar en los días 21 y 30 del actual.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados.

Exposición provincial

El día 10 del próximo Septiembre termina el plazo de admisión de objetos y productos, pero hemos oido indicar, á invíduos que forman parte de la Comisión técnica, la conveniencia de que los expositores no aguarden á última hora para entregar los objetos y productos inscriptos á fin de evitar aglomeraciones que entorpecerán, seguramente, la mejor colocación de las obras y producciones que concurran al certamen.

* * *

Hay presentados, entre otros muchos cuadros destinados á la venta, una Dolorosa por la que pide el dueño 10.000 pesetas, atribuida al Tizziano, y un Cristo, que el propietario ha inscrito como de Murillo, por el que pide 2.000 pesetas.

* * *

La sección de obras de mujer es una de las que llamarán la atención, á juzgar por las presentadas, y donde las señoras encontrarán variedad completa de bordados en blanco y colores, en nipis y en paño, en hilo, en seda y hasta en papel.

Joyas: Se presentan, tambien, cosas verdaderamente curiosas y que corresponden al Segovia antiguo.

Relicarios, magníficas arracadas, botones, amuletos, etc., todo de oro y plata.

Lo que, hasta ahora, se echa de menos son trajes típicos castellanos que sin duda alguna, los hay riquísimos en la provincia.

Tampoco queda desairada la sección de minerales, pues se presentan ejemplares muy buenos.

* * *

Las industrias y arte moderno, según nuestras referencias, ocuparán preferente lugar en la Exposición, del mismo modo que la Agricultura, pues son los que han de disputarse los honores, las medallas y los premios, consistentes para ésta en aperos de labor y semillas.

Modestísimos artistas acuden al concurso con sus obras, ejecutadas en horas robadas al sueño y al descanso; trabajos de herrería, de carpintería, ebanistería, albañilería y otros muchos oficios figurarán noblemente al lado de las fabricaciones segovianas que han alcanzado justo renombre.

Ha salido para Carbonero, con el fin de pasar unos días al lado de los muchos y buenos amigos con que cuenta en dicha villa, nuestro distinguido paisano y amigo D. Francisco del Río Balsera.

Ayer tomó posesión de su destino en esta zona de reclutamiento, nuestro querido amigo, el comandante de infantería D. Pablo Rodríguez Sánchez.

La torre de San Esteban

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, se ha dirigido al señor arquitecto D. Enrique María Repullés y Vargas, la siguiente comunicación:

«En vista de la comunicación que dirige á este centro el presidente de la junta inspectora de las obras de la torre de San Esteban de Segovia, dando cuenta de los nuevos desperfectos ocasionados en dicho monumento por una chispa eléctrica, y la necesidad de que se lleven á cabo cuanto antes, las obras de restauración de aquella torre para que puedan colocarse en ella el indispensable pararrayos que la defienda de las descargas eléctricas; esta Subsecretaría recomienda á V. S. la terminación del proyecto que tiene en estudio para las mencionadas obras».

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

El día diez de Septiembre es el último para la admisión de objetos y productos de la Exposición.

Regresó ayer de Ontaneda Bilbao y Santander, Doña Adela de Ochoa, Viuda de Bayón, acompañada de su señora madre y de su hijo.

Sean bienvenidos.

Por el Sr. Gobernador civil le ha sido impuesta á Primitivo Gutiérrez Navas domiciliado en el barrio de San Marcos, la multa de 200 pesetas ó diez días de cárcel, por embriaguez y por blasfemar en la vía pública.

La embriaguez

NOVELA

Servir de mofa, de ludibrie, causa de escándalo, motivo de desconsideración y de falta de respeto, es cosa que nadie absolutamente puede ni debe apetecer en la vida.

Y, sin embargo, personalidades susceptibles, incapaces de realizar en plena conciencia un acto incorrecto, suelen y dándose cuenta de ello, provocar la mofa, el ludibrio, el escarnio y el escándalo.

El dominio sobre la razón; el perfecto equilibrio de todas las fuerzas que predominan en el hombre, es el indicio evidente de la superioridad; es una aspiración legítima de todo ser y lo que más que cosa alguna, debe uno tanto desearse.

Destruir ese dominio, desbaratar

ese equilibrio, perder la base característica de la personalidad para dejar de ser hombre que raciocina y piensa y convertirse en cosa, es el mayor y más grande de los absurdos.

Y, sin embargo, esto ocurre con a más asombrosa frecuencia, y las causas originarias son el juicio perjudicial de la embriaguez.

Entra, lo mismo el obrero que el adinerado, tranquilo, sereno, dándose exacta cuenta de sus actos, comienza á beber, y poco á poco la razón, destello de la divinidad, se obscurece; la inteligencia se turba, y el hombre desciende del pedestal en que está colocado, hasta igualarse á la bestia.

Y en ese estado ya en tales momentos, todo lo que venga lo acepta, la acción baja y miserable, el atropello brutal y grosero.

Y surge el drama, porque la embriaguez suele ser el prólogo de todos esos cuadros repugnantes que tienen su epílogo en las salas de un tribunal, y en los patios de las cárceles y presidios.

Así, tras la embriaguez viene la deshonra, la ruina y la miseria, un hogar desolado, hijos sin pan y familias deshechas.

No hay más que ver al que se encuentra dominado por tan terrible vicio, para que se destaque con toda su fuerza el horror tan grande que debe inspirarnos, porque ante el que ya por hábito se embriaga, puede ponerse la terrible frase de *Nulla est redemptio*, no hay redención, y al final se encuentra ó en la miseria envilecida, la locura ó el suicidio.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 31

El Sr. Sagasta

Según referencias de buen origen el Sr. Sagasta ha desistido definitivamente de realizar su viaje á Avila, pues los asuntos de gobierno le imponen el deber de no ausentarse de Madrid.

Es seguro que tampoco irá el jefe del Gobierno á San Sebastián como se propone hace algún tiempo.

Ministros y reuniones

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que ignora cuando se reunirá la ponencia y en qué fecha se celebrará Consejo de Ministros.

Sabe únicamente el señor González que mañana ó pasado regresará á Madrid el ministro de Gracia y Justicia, llegada que coincidirán con la salida del Sr. Villanueva para Villafranca del Panadés.

El ministro de Agricultura regresará á Madrid en la próxima semana acompañado de su familia.

Noticias de san Sebastián

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado los decretos siguientes:

Proponiendo á varios coroneles y tenientes coroneles de la Guardia civil para el mando de zonas y Cuerpos de reserva.

Estableciendo las bases para la reorganización de la Administración económica del Estado y la reforma de los procedimientos económico administrativos.

Nombrando inspector de Hacienda, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, á D. Mariano José Altolaguirre.

Nombrando delegado de Hacienda de Barcelona á D. Ramón Eulate.

Idem de Gerona á D. Salvador Bale.

Nombrando interventor de Hacienda de Barcelona á D. Francisco Bonal; presidente de la Junta administrativa de Barcelona, á D. Clemente Ibarra.

Decreto nombrando segundo jefe de la Aduana de Málaga á D. Manuel Salvadores.

Refundiendo en uno solo los siete primeros conceptos del capítulo 12 del presupuesto de Agricultura para el año corriente.

Declarando legalmente constituída la Cámara agrícola de Valdepeñas.

Nombrando inspector general del Cuerpo de Minas á D. Marcelo Ubeda, ingeniero jefe de primera á don Lucas Malladas é ingeniero de segunda á D. Eugenio Bustos.

Nombrando gobernador militar de El Ferrol al general de Brigada don Vicente Arizmendi.

Indultando á José Millán Morales de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Cáceres.

Varios indultos leves.

Disponiendo que vuelva al servicio activo de la enseñanza el catedrático jubilado del Instituto de Valladolid D. Marceliano Gavilondo.

Fijando la demarcación del territorio jurisdiccional de los Institutos de segunda enseñanza.

Determinando la forma en que se verificarán las matrículas.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas á D. Bernardo Mateo Sagasta.

Los alemanes en San Sebastián

El Embajador de Alemania ha llegado esta mañana á San Sebastián.

Acompañado del cónsul de su nación se ha trasladado á bordo del «Stein» para saludar á los marinos del buque-escuela.

Después de recorrer el barco, acompañados del comandante, saltaron á tierra, dirigiéndose al consulado.

El comandante del «Stein» fué presentado á la comisión del Club náutico, que había ido para saludar al jefe de la nave alemana, á la vez que á manifestarle su deseo de que en las regatas tomaran parte la oficialidad y los guardias marina del imperio germánico.

La comisión puso á disposición de los marinos del «Stein» las yolas del Club, así como todo cuanto les fuera necesario.

El comandante del «Stein» expresó su reconocimiento por la invitación al Club, y dijo que ignoraba si los guardias marinas estarán en disposición de tomar parte en las regatas, pero lo que sí prometía era la asistencia al festival marítimo.

Aceptó también el comandante del «Stein» la embarcación que el Club tiene para presenciar las regatas.

El ministro de Estado presenciará la fiesta al lado del comandante alemán.

Es casi seguro que el «Stein» entre esta tarde en la bahía.

Acto de cortesía

El ministro de Marina ha dicho que los marinos españoles habían suspendido los ejercicios de tiro porque enfrente del sitio donde se practican, está anclado el buque alemán «Stein», y sería un acto de descortesía el hacerle elevar ancias, aun cuando sea por las razones de necesidades del servicio.

Una desgracia.

Esta mañana un sensible suceso ocurrió en la calle de Hernani.

Un niño de dos años, llamado Eugenio Quemada Ruiz, que estaba al cuidado de unos señores mientras sus padres habían ido á asuntos particulares á un pueblecito de Navarra, ha sido muerto por el tranvía.

La desgraciada criatura salió del portal de su casa corriendo á la calle para coger un objeto que le llamaba la atención, y en aquel mismo instante el tranvía, que marchaba con velocidad, lo arrolló, pasándole las ruedas por la cabeza.

Boletín religioso.

Cultos

Solemnes cultos que las religiosas de San Antonio el Real y socios de la Pía Unión celebran en honor de Su Santo Patrono San Antonio de Padua el martes 3 del corriente y hora de las cinco y media de la tarde.

Después de los ejercicios podrán los fieles adorar la reliquia del Santo.

✝

TERCER ANIVERSARIO

DE LA

SEÑORA

D.ª PATRICIA GIL DE RODRIGUEZ

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1898

R. I. P.

La Misa de Requiem que se celebre en el pueblo de Prádena, y la rezada que se diga en el de Casla de esta provincia, seran aplicadas por el alma de dicha Señora, como igualmente las que se digan en la iglesia de las Hermanitas de los pobres de San Juan de Dios de esta Ciudad, de siete á ocho de la mañana de dicho día 2.

Su esposo D. José Rodríguez Fraile, ruega á sus amigos asistan á estos actos y encomienden su alma á Dios, por lo que quedará sumamente agradecido.

Segovia: Imp. del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Número 19.755, con 100.000 pesetas. Valencia.—Santurce.

27.901 con 40.000. Vich.—Vich.

11002, con 20.000. Cuenca.—Madrid.

CON 1500 PESETAS

940. Cádiz.—Oviedo.
8.243. Yecla.—León.
19.993. Bilbao.—Madrid.
2.664. Murcia.—Zaragoza.
23.559. Barcelona. Bilbao.
6.420. Madrid.—Madrid.
528. Sevilla. Madrid
26.011. Villagarcía de Arosa.—Bilbao.
22.456. Barcelona.—Madrid.
10.575. Bilbao.—Salamanca.
18.468. Cartagena.—Las Palmas.
13.966. Santander.—Madrid.
2.084. Cuenca.—Barcelona.
3.641. Teruel.—Zaragoza.
9.207. Barcelona.—Jerez.
26.948. Jerez.—Barcelona.
8.287. Madrid.—Madrid.
15.090. Dos Hermanas.—Madrid,
21.069. Barcelona.—Badajoz.
5.822. Madrid.—Madrid.

CON 300 PESETAS

Centena

106 109 123 147 169 185 216
223 243 276 281 286 351 399
438 463 467 474 479 489 497
501 517 527 571 578 589 641
637 644 668 725 775 776 794
823 843 859 861 869 877 879
919 921 949 955 978

Mil

055 122 163 165 174 183 216
243 249 255 285 293 304 316
327 399 404 438 463 467 474
478 479 567 578 582 583 596
628 637 641 644 671 771 776
780 794 832 843 861 869 877
910 919 948 955 968

Dos mil

012 024 070 104 110 145 170
173 184 204 223 228 261 268
269 312 330 332 461 484 536
549 559 563 567 600 621 680
740 752 754 816 830 845 848
897 900 907 943 946 959 977

Tres mil

038 079 109 116 122 169 219
230 279 282 307 313 322 323
370 373 396 421 423 431 477
438 516 526 536 554 607 633
694 741 761 776 777 795 810
870 881 920 938

Cuatro mil

041 098 101 104 111 137 143
174 187 199 260 261 269 275
309 314 353 366 400 407 410
415 522 558 577 581 601 602
662 673 676 696 709 722 742
799 807 840 876 843 904 942
962 986 988

Cinco mil

099 124 133 322 334 354 355
428 447 453 494 564 553 605
666 670 675 693 737 829 865
879 910 931 932 936 992 997

Seis mil

012 051 109 136 167 181 246
305 356 362 417 422 450 525
557 559 577 614 655 787 844
858 860 903 933 940 954

Siete mil

012 013 023 033 014 030 065
176 192 268 348 367 381 389
390 396 435 454 474 486 546
566 598 601 627 640 651 673
718 725 792 862 876 888 920
926 941 953

Ocho mil

001 006 029 041 060 062 122
154 161 214 285 304 311 318
323 359 417 431 432 496 532
547 566 576 585 601 610 619
689 721 787 811 838 851 856
868 901 925 927 961 984 999

Nueve mil

000 001 004 012 027 059 092
217 241 255 262 387 410 413
430 445 443 491 516 599 644
655 680 699 729 740 750 770
777 794 798 819 836 837 860
891 900 939 955 976 988 989
997

Diez mil

022 024 059 068 139 205 223
235 260 281 284 390 425 458
488 559 561 570 578 684 687
699 704 733 743 765 802 813
815 822 899 907 969

Once mil

039 041 074 123 150 151 169
191 204 206 230 238 276 295
326 343 390 418 421 445 458
494 517 623 627 650 686 718
732 737 747 760 770 806 868
871 882 981 986

Doce mil

005 007 050 055 088 090 130
139 156 187 226 233 251 261
262 276 306 347 354 366 393
429 537 542 574 579 585 595
616 648 661 663 683 684 692
782 790 794 799 803 819 821
844 863 864 921 931

Trece mil

024 048 072 080 085 111 112
166 171 174 177 199 226 229
269 285 286 314 319 353 407
527 529 546 558 572 578 601
698 710 737 744 767 811 813
836 895 912 914 952 960 970
992

Catorce mil

022 053 074 114 117 165 192
234 272 278 292 319 337 370
383 403 433 459 472 508 551
595 599 635 641 644 659 709
711 736 768 809 828 867 881
926 956 983

Quince mil

000 045 051 065 116 117 134
193 231 243 244 248 299 321
336 368 412 490 520 531 536
621 710 778 805 820 823 854
859 896 922 928 941 950 653
956

Diez y seis mil

026 068 109 146 164 195 202
219 327 353 406 414 423 439
473 484 496 515 536 609 634
646 668 672 677 686 737 811
857 866 902 914 921 944 946
949 964 978 994

Diez y siete mil

042 160 071 217 219 228 253
287 300 305 365 366 373 387
419 427 487 511 552 625 726
738 744 759 790 833 835 869
876 892 948 970

Diez y ocho mil

037 044 076 095 098 102 105
143 157 198 210 222 235 360
421 431 437 480 503 524 527
579 593 608 620 636 637 641
680 722 744 805 808 891 943
965 984 986

Diez y nueve mil

000 002 040 052 084 096 106
126 141 247 277 294 295 305
354 370 380 403 419 438 440
482 486 506 523 539 549 551
570 606 611 621 629 632 641
687 697 704 725 738 739 757
765 773 782 808 833 839 842
852 915 917 968 988 998

Veinte mil

001 007 055 074 097 103 120
140 159 240 247 248 281 301
442 463 491 504 511 525 558
591 624 627 645 668 671 698
722 739 751 761 766 773 801
804 807 848 849 855 858 867

Veintiún mil

009 042 116 130 137 147 169
221 241 257 279 288 304 353
418 430 447 456 512 513 518
559 592 600 649 690 702 726
756 812 824 830 969 971 986

Veintidos mil

003 063 065 073 087 126 164
172 177 204 221 320 339 347
394 407 425 434 530 532 541
545 556 561 603 608 613 670
756 760 762 780 790 813 877
903 922 931

Veintitres mil

013 038 052 075 095 106 115
117 128 161 175 193 197 200
234 235 244 265 276 290 294
302 321 322 330 346 370 398
498 501 513 561 597 609 623
638 646 652 655 666 679 684
751 776 789 791 807 811 851
856 861 870 877 936 991

Veinticuatro mil

015 087 129 174 191 197 218
238 250 293 311 361 391 417
435 444 558 610 616 668 684
756 775 785 791 910 951 966
971 972 982

Veinticinco mil

019 038 044 058 059 067 086
110 151 169 175 178 184 196
221 246 260 276 297 301 315
319 342 378 387 418 420 465
490 493 544 556 596 610 621
628 711 760 766 772 788 790
792 822 842 946 957 961

Veintiseis mil

027 066 126 132 151 284 290
318 320 330 351 367 384 386
402 459 463 467 484 491 525
548 630 705 781 790 824 829
868 889 909 930 941 945

Veintisiete mil

014 036 040 043 048 071 072
089 113 142 143 156 227 361
386 413 418 433 455 466 526
600 612 627 663 699 756 757
759 807 886 949

Veintiocho mil

013 031 037 043 097 150 172
227 282 299 318 325 344 385
414 483 506 585 675 689 693
702 726 727 729 771 773 832
845 864 874 876 888 925 966

Veintinueve mil

000 013 017 034 066 071 119
141 150 151 165 195 216 235
242 260 272 283 286 318 325
344 385 406 445 510 524 539
572 579 598 613 620 701 714
771 805 886 901 935

Treinta mil

008 013 015 022 064 074 120
141 159 163 225 267 318 326
361 468 503 575 642 745 815
833 855 858 901 957 976

OBSERVACIONES.

Dos aproximaciones de 1.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio de 100.000.

Dos íd. de 750 íd. para los del premio de 40.000.

Dos íd. de 600 íd. para los del premio de 20.000.

99 íd. de 300 íd. para los 99 números restantes de la centena del premio de 100.000.

99 íd. de 300 íd. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas.

99 íd. de 300 íd. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Septiembre y constará de 14.000 billetes, á cien pesetas.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.